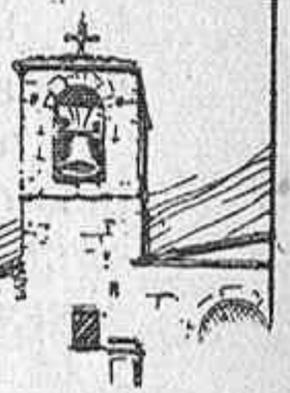


11 de Mayo de 1930



LA HOJA PARROQUIAL



Con los mundanos reír
tiene un eterno llorar;
c n Jesucristo sufrir
tiene un eterno gozar

SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo III después de Pascua

El Evangelio es del capítulo XVI de San Juan. Después de la última cena, dice Jesucristo a sus discípulos: "Dentro de poco tiempo ya no me veréis; y dentro de otro poco me volveréis a ver... En verdad, en verdad os digo que vosotros lloraréis y gimiréis y el mundo se gozará; vosotros estaréis tristes, mas vuestra tristeza se convertirá en gozo. La mujer cuando pare está triste, porque viene su hora; mas cuando ha parido un niño no se acuerda ya de los dolores, por el gozo que siente al ver que ha nacido un hombre en el mundo. Y vosotros también tenéis ahora tristeza; mas otra vez os he de ver, y se gozará vuestro corazón, y ninguno os quitará vuestro gozo".

Para todos dijo el Divino Maestro estas palabras, que son equivalentes a estas otras pronunciadas por él

mismo: "Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados". El mundo tiene por bienaventurado al que goza, ríe y se divierte; pero esta bienaventuranza dura muy poco y suele terminar en un eterno llanto y crujiir de dientes. Cristo, por el contrario, llama bienaventurado al que llora, al que huye de los placeres mundanos y mortifica sus pasiones; porque el sufrir es sólo un momento, mas el gozar, fruto de estos sufrimientos, será eterno.

¿Cuál de las dos suertes preferimos? No puede ser gozar aquí y gozar allí; y teniendo que decidimos por uno o por otro, demostraremos estar locos si no optamos por el gozo sempiterno, sometiéndonos de buena gana a las privaciones que, para conseguirle, tengamos que sufrir.

Sección catequística

OBRAS SATISFACTORIAS

¿Y podemos satisfacer a Dios por las penas temporales más que con la penitencia que se nos impone?

Sí, padre, con todo género de buenas obras hechas en gracia de Dios, y ganando indulgencias.

Las penitencias que hoy se imponen en la confesión son muy ligeras: rezar pequeñas oraciones, mortificaciones insignificantes, obras, en fin, facilísimas de cumplir. En los primeros siglos del cristianismo no era así; se imponía por un solo pecado, un año, tres, siete, veinte... de penitencia pública, teniendo que estar a la puerta de la iglesia cubier-

tos de saco y ceniza, e implorando la piedad de los fieles.

Y no es que haya cambiado la malicia del pecado ni la justicia de Dios; es que ha disminuído nuestra fe, obediencia y espíritu de mortificación, y la Iglesia y sus ministros, atentos a librarnos ante todo del infierno, nos imponen sólo estas leves penitencias, para que no se queden sin cumplir.

Pero ya se ve que va a ser mucho lo que tendremos que expiar en el Purgatorio, si no procuramos pagarlo en este mundo de otra manera. Mucho nos importa, pues, no descuidarnos, ya que aquí podemos satisfacer con suma facilidad y allí habrá que sufrir terribilísimos tormentos, y Dios sabe por cuánto tiempo.

Aquí podemos satisfacer *con todo género de buenas obras*; aun el dar un vaso de agua al que lo necesite no quedará sin premio, dice el Divino Maestro. A tres clases se reducen las obras satisfactorias:

El *ayuno*, con que le ofrecemos nuestro cuerpo; la *oración*, con que le ofrecemos el alma; y la *limosna*, con que le ofrecemos los bienes de fortuna. Pero a la primera clase se

refieren todas las mortificaciones corporales; a la segunda, todas las obras de piedad, incluso el santo sacrificio de la Misa, la mejor obra satisfactoria; y a la tercera, todas las obras de misericordia.

Aun sin hacer obra alguna, podemos satisfacer por muchas de las penas debidas, con sólo tolerar con mucha paciencia las penalidades de la vida.

Ejemplo: Ante San Francisco de Sales se condolía una religiosa de que, debido a los muchos dolores que sufría, no podía rezar ni meditar. Respondióle el santo: "No olvide usted, hermana, que es más crecido mérito hallarse sufriendo en la cruz con Jesucristo, que meditar en lo que él sufrió en ella".

No olvidemos este pensamiento, y utilicemos los continuos trabajos, para evitar con ellos los más penosos de la otra vida. Pero procuremos *hallarnos siempre en gracia de Dios*; pues en estado de pecado nada se merece, ni nada se satisface, aunque se ejecuten las obras más excelentes y penosas.

LA ASAMBLEA DEL APOSTOLADO

Resultó verdaderamente grandiosa. Teniendo que renunciar a reseñarla, nos limitamos a insertar sus conclusiones:

1.^a La Asamblea recomienda a los directores, celadores y socios del Apostolado de la Oración la más íntima unión con el Corazón de Jesús, cuya devoción es el alma del Apostolado.

2.^a Esta unión íntima ha de ser mediante la más exacta conformación de nuestra vida con el ofreci-

miento cotidiano que hacemos al Divino Corazón.

3.^a La conformación ha de ser fruto de la comunión reparadora frecuente, y a ser posible, diaria.

4.^a Procurar la propaganda del Apostolado de la Oración hasta conseguir que no haya parroquia ni centro alguno donde no esté establecido, ni familia ni individuo que no se aliste en él.

5.^a Trabajar con todo empeño para que el Apostolado de la Oración

se extienda entre los hombres.

6.^a En esta labor espera la Asamblea la más eficaz cooperación del magisterio católico, principalmente mediante la cruzada eucarística de los niños en las escuelas y colegios, en perfecta unión con los señores párocos.

7.^a La Asamblea ve complacida la actuación respecto al Apostolado de la Oración en la Escuela Normal y Colegios, que han de ser el principal plantel de celadoras.

8.^a De los medios humanos para la recta inteligencia y práctica del Apostolado de la Oración, estima que el más eficaz es la formación de celadores y celadoras.

9.^a Es de la mayor importancia la formación de los niños y jovencitos, por medio de la cruzada eucarística en el Apostolado de la Oración. De esta manera se obtendrán juventudes parroquiales sanas y fervorosas, que toda la vida seguirán practicando el Apostolado de la Oración, alma de todo apostolado.

10. El Apostolado de la Oración procurará el apartamiento de las jóvenes de los bailes, teatros, cines y toda clase de diversiones peligrosas, fomentando intensamente la modestia cristiana.

11. El Apostolado de la Oración debe apoyar a los organismos establecidos para cada una de las obras católico-sociales, y donde no los hubiere, servirse del Secretariado diocesano del Apostolado de la Oración para la realización de las mismas obras.

12. En cada parroquia promoverá y fomentará todas las obras que guardan relación más íntima con la vida parroquial: Catequesis, Pía Unión contra la Blasfemia, Cofradías, Obras misionales pontificias, emi-

gración; en una palabra, acción católica.

13. La Asamblea juzga que la coordinación del Apostolado de la Oración con dichas obras parroquiales, debe establecerse en la forma siguiente: a) Donde sólo existe el Apostolado de la Oración y sea preciso remediar necesidades espirituales urgentes, tome el Apostolado la iniciativa y actúe hasta que surjan de su seno personas celosas con las cuales se pueda organizar una nueva asociación que persiga los fines que se trata de remediar, con arreglo a las normas dadas por el Reverendísimo Prelado diocesano; b) En aquellas otras donde ya existen toda clase de asociaciones, procure el Apostolado incardinarse todos los socios, por las ventajas que ofrece para la vida interior y el celo ardiente, necesarios en toda empresa católica.

14. Los directores locales tengan periódicamente reuniones con el director diocesano con el fin de estudiar la marcha de la Obra, reuniones que pudieran celebrarse todos los años a la terminación de las diversas tandas de Ejercicios espirituales.

15. Los directores, celadores y socios del Apostolado de la Oración de la diócesis de Oviedo se ofrecen al Corazón de Jesús para trabajar con el mayor empeño por el completo éxito de la segunda Asamblea Nacional del Apostolado de la Oración en Madrid.

EL VINO AGUADO

Un habitual borracho se encuentra enfermo, y el médico, después de auscultarle detenidamente, dice:

—Aquí dentro hay agua.

—¿Es posible?—dice admirado el borracho—. Yo nunca lo probé; pero esos taberneros...

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Hoy, a las ocho, la Comunión de los devotos de San José; a las once y media, misa solemne; y los cultos de la tarde a las cuatro y media, correspondiendo las Cuarenta Horas. El miércoles, a las siete de la tarde, comienza la novena de Santa Rita. El domingo próximo, la Comunión y demás cultos de los Ter-ciarios.

Bautizados.—El día 1, Carlota Alvarez Cienfuegos, nacida el 15 del pasado, Plaza del Marqués de Mohías, 8. El 4, María Leonor Bensher Rodríguez, nacida el 30 del pasado, Postigo Bajo 3 y 5. Sea para servir a Dios.

Proclamados.—Don Ruperto González Espina, con doña Valentina Domingo Fresno. Don Antonio Serrano Martín, con doña Sara Villanueva Fernández. Don Felipe del Río Tomillo, con doña Filomena Martínez Cabeza. (Se casaron ya en la Balesquida). Don Constantino González Rodríguez, con doña Camila Villazón Alvarez. Don Manuel Domínguez Morán, con doña Rosario López Alonso. Don Juan Bautista González Menéndez, con doña Leonor Iglesias González.

Al cielo.—Volaron las almas de las niñas Azucena Fernández Artime, de 14 meses, Azcáraga 52, y Pilar López Iglesias, de 1 año, Postigo Bajo 3 y 5. Deseamos a sus padres resignación cristiana.

DE LA LISTA DE DONANTES

Por error involuntario se puso a Luisa Rodríguez en lugar de doña Amor Rodríguez y se omitió a la señorita Rosina Grossi, que también contribuyó con una peseta.

Además de los objetos mencionados, se compró tela para vestidos blancos de los acólitos, habiéndose encargado de la confección las señoritas Carolina y Blanca Estrada, quienes lo hicieron a la usanza

del "sastre del Campillo" y demostraron ser acabadas modistas.

Muy merecedora al agradecimiento de todos es la señorita Atanasita Díaz, que con absoluto desinterés y consumado gusto artístico, pintó la alegoría del frontal; e igualmente la hermana Josefina, del Colegio de la Milagrosa, que dirigió los trabajos. También merecen gratitud las religiosas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, por el esmero y economía con que hicieron los bordados y por haber mandado las colegialas al acto de la primera Comunión.

Por fin, la distinguida señora doña Luisa Noriega contribuyó grandemente en esta ocasión, como en muchas otras, al éxito de la fiesta.

OTROS FAVORECEDORES

Y se acaba el espacio sin poder reseñar el grandioso acto de la primera Comunión. En otro número diremos lo que se pueda, y ahora sólo daremos las gracias al coro de niñas que con tanto gusto y afinación cantó los motetes y en particular a la directora, señorita Dolores Muñiz, a las que adornaron el altar con gusto sin igual, que son los otras veces mencionadas, a la señora de don Lucio Amonátegui y Coronel y Jefes de la Fábrica de Armas, que dieron gran cantidad de Flores; a una antigua alumna del Catecismo, que regaló dos violeteros y una imagen de la Virgen del Carmen para rifar a los niños, y a las siguientes donantes de otros objetos para los Catecismos: doña Manuela Cabal, 5 pesetas; señorita Carolina Estrada, tres crucifijos; señorita María Ludeña, una lámpara eléctrica; señorita Elena Alonso Crespo, varios paquetes de dulces, y señorita Cesarina Martínez, un devocionario, dos pilas y dos crucifijos.

La última mencionada no merecía menos que una estatua, por lo que ha trabajado y trabaja por el Catecismo. Pero a ella y los demás ya se lo pagará Dios con creces.